## GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REVISIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO MARÍTIMAS



# GUÍA METODOLÓGICA PARA LA REVISIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO EN PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO MARÍTIMAS

#### INTRODUCCIÓN Y ORIENTACIÓN.

La presente Guía Metodológica tiene por objeto facilitar y centrar los elementos de análisis de los Planes de Seguridad y Salvamento, con el objeto de cumplir con las prescripciones recogidas en el Articulo 6.4 del Decreto 116/2018.

La información y datos de los Planes de Seguridad y Salvamento a revisar y evaluar, previos a realizarse el registro de estos en el correspondiente registro de Planes de Playas de Canarias, son aquellos elementos considerados imprescindibles y fundamentales.

Se omite el análisis y evaluación de riesgos, así como el análisis en la determinación y cuantificación de medios y recursos, que son competencia del Técnico Redactor de Planes de Autoprotección, que redacta y firma el Plan de Seguridad y Salvamento, y sobre el que recae la responsabilidad de una correcta praxis.

Se ha determinado por economía de tiempo y concreción de información la utilización de un modelo de análisis basado en una lista de comprobación (checklist) de los elementos que resultan de importancia y relevancia para la Dirección General de Seguridad y Emergencias a los efectos previos de comprobación antes de poder continuar con su alta en el registro.

## **GUÍA METODOLÓGICA DE ANÁLISIS**

(Marcar casilla si es correcto, caso contrario, concretar información de insuficiencias o falta de datos, por escrito, en "CARENCIA")

Playa o Zona de Baño Marítimo	
Numero de Catalogo de Playa o Zona de Baño Marítimo	
Municipio	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO	
Consta documento de aprobación por parte del órgano competente del Ayuntamiento. CARENCIA	
<ul> <li>El Plan de seguridad cuenta con todos los apartados y capítulos, debidamente cumplimentados, según determina el ANEXO II del Decreto 116/2018 y además estos coinciden en número, denominación completa y contenidos con el ANEXO II, comprobar de manera detallada (Capitulo 1 del 1.1 al 1.5, Capitulo 2 del</li> </ul>	
2.1 al 2.6, Capitulo 3 del 3.1 al 3.6, Capitulo 4 del 4.1 al 4.3, Capitulo 5 del 5.1	
al 5.5, Capitulo 6 del 6.1 al 6.3, Capitulo 7 del 7.1 al 7.6, Capitulo 8 del 8.1 al	
8.5, Apéndices son tres, Apéndice de formularios, Apéndice III planos del a) al	
e).) CARENCIA	
CAPITULO 1	
(Se revisan los apartados imprescindibles)	
(Se revisari los apartados impresentationes)	
• 1.1 Dispone de todos los datos (Municipio, nombre de Playa, numero de	
catalogo y clasificación). CARENCIA	

•	1.3 Unidad administrativa (datos de la unidad administrativa municipal que gestiona las playas, identificación y datos de localización del Concejal y del personal Técnico Municipal). CARENCIA	
•	1.5 Datos completos y firma del Técnico Redactor del Plan (nombre y apellidos, número de registro de Técnicos redactores, dirección y teléfono móvil y firma).  CARENCIA	
	CAPITULO 2	
	(Se revisan los apartados imprescindibles)	
•	2.1 Dispone de todos los datos (Municipio, nombre de Playa, numero de catalogo y clasificación). CARENCIA	
•	2.2 Datos ubicación física de la playa (Posición GPS, largo y ancho.  CARENCIA	
•	2.4 Datos de características de la playa <i>(clasificación, composición, morfología y condiciones predominantes de baño)</i> . CARENCIA	
•	<u>Plano de situación</u> (incluyendo entorno próximo y figuraran los accesos).  CARENCIA	
•	Plano descriptivo de la Playa (recogerá las instalaciones en la misma y las áreas	
	de uso para el baño). CARENCIA	Ш
	CAPITULO 3	
	(Se revisan los apartados imprescindibles)	
•	3.6 Afluencia y riesgo intrínseco <i>(con indicación de dicha clasificación en cada temporada de afluencia)</i> . CARENCIA	

•	<u>Plano de los elementos</u> (recogerá las instalaciones en la misma y las áreas de uso para el baño). CARENCIA	
	CAPITULO 4	
	(Se revisan los apartados imprescindibles)	
•	4.3 Horarios del servicio de vigilancia y salvamento <i>(con indicación de los horarios según temporadas de afluencia)</i> . CARENCIA	
•	<u>Plano de ubicación en la Playa</u> (indicación de los puestos de vigilancia y primeros auxilios y equipamiento de vigilancia, socorro y evacuación).  CARENCIA.	
•	<u>Plano de sectorización en la Playa</u> (indicación de las zonas de vigilancia, ubicación carteles informativos, balizamientos o sectores de riesgo).  CARENCIA.	
•	Plano de recorridos de evacuación de la Playa. CARENCIA	
CAPITULO 5  (Se revisan los apartados imprescindibles)		
•	5.2 Procedimiento de actuación ante emergencias (especial atención a que se	_
	disponga de medio de "identificación y métodos de comunicación con el CECOES 1-1-2). CARENCIA	Ш
•	Observacion (debe quedar constancia escrita como indica el DECRETO 116/2018 que en caso de requerirse recursos externos, ajenos al Plan de Seguridad y	

	Salvamento se solicitarán inmediatamente al CECOES 1-1-2).  CARENCIA	
	CAPITULO 6 (Se revisan los apartados imprescindibles)	
•	6.1 Disponer de los protocolos de notificación de la emergencia (en caso de activación de recursos externos al Plan de Salvamento deberán activarse, así tiene que figurar, a través del CECOES 1-1-2). CARENCIA	
•	6.2 Describir el procedimiento de Coordinación entre la dirección del Plan de Salvamento y el sistema público de Protección Civil (deberá constar, expresamente, que se realiza a través del CECOES 1-1-2).  CARENCIA	
•	6.3 Detallar las formas de colaboración del Plan de seguridad con los Planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil (Realización de maniobras y ejercicios, aportación de información, puesta a disposición de medios y recursos, etc.). CARENCIA	
	CAPITULO 7 (Se revisan los apartados imprescindibles)	
•	7.1 Identificación del "responsable" de la implantación del Plan de Seguridad y Salvamento (será una autoridad municipal, concejal o Alcalde y figurará nombre, apellidos, cargo y datos de localización). CARENCIA	

### **CAPITULO 8**

(Se revisan los apartados imprescindibles)

8.3 Estará detallado un programa de ejercicios y simulacros (Tipo objetivo, servicios participantes). CARENCIA	
8.4 Describir las situaciones y plazos que lleven a la revisión y ac Plan de Seguridad y Salvamento CARENCIA	tualización del
8.5 De gran importancia, procedimiento de investigación de incidentes o accidente graves o muy graves (quien lo hará, plazos informes, etc.). CARENCIA	al menos los de emisión de
APÉNDICE I — DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN (Se revisan los apartados imprescindibles)	V
<ul> <li>2 <u>Teléfonos de ayuda exterior</u> y servicios de emergencia (a servicios como limpieza, alumbrado o similares, <b>todos los emergencia</b> exterior, Policía Local, Bomberos, Urgencias sanitaria Marítimo, GES, Guardia Civil o Cuerpo Nacional de Policía, <b>tie</b> activados a través del 1-1-2). CARENCIA</li></ul>	servicios de s, Salvamento nen que ser
3 Deberá figurar los sistemas de comunicación interna de salvamento de la Playa y de estos con el CECOES 1-1-2 (que no stelefonía, emisoras convencionales, Equipos Tetra, Equipos en E etc.). CARENCIA	el servicio de sean mediante Banda marina,

## APÉNDICE II – FORMULARIOS PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

(Se revisan los apartados imprescindibles)

•	Deberian constar al menos, como se propone en "LA GUIA TECNICA DE PLANES DE SEGURIDAD Y SALVEMENTO EN PLAYAS Y ZONAS DE BAÑO MARITIMAS" un fomulario para la recogida de datos de incidentes o accidentes acuaticos y un modelo de comunicación inmediata de incidentes al CECOES 1-1-2 (con la informacion a facilitar) CARENCIA	
	APÉNDICE III – PLANOS	
	IMPRESCINDIBLE EN TODOS LOS PLANOS	
	La escala deberá figurar en el plano y se aproximara a 1/5.000, constaran en	
	todos los planos su correspondiente leyenda y los datos de la playa en un cajetín	
	que contendrá <u>al menos lo siguientes datos</u> : Escala, municipio, nombre de la	
	Playa o ZBM, numero del catálogo de Playas, Clasificación, Grado de Protección,	
	medidas de Largo y ancho, composición y tipo de árido, Posición GPS, fecha de	
	elaboración y Nombre y apellidos y numero TR. del Técnico Redactor del Plan de	
	Seguridad y Salvamento.	
	ooganaaa y oanamento.	
	<u>PLANOS</u>	
•	a) <u>Posicion Geografica de la Playa</u> o ZBM dentro del entorno insular con	
	identificacion de las vias de comunicación y accesibilidad.	П
	CARENCIA	
•	b) <u>Descripcion de accesos y evacuacion</u> , se especificaran los accesos a la playa	
•	o ZBM indicando condiciones de accesibilidad. CARENCIA	
		Ш
•	c) <u>Ubicación en la playa o ZBM de las instalaciones fijas</u> , carteles informativos,	
-	sectores, balizamientos. CARENCIA	
	Secores, Buildinichtes, Chiener	

•	d) <u>Focos o zonas de peligro mas significativos de la Playa o ZBM</u> .	
	CARENCIA	
•	e) Localizacion de los medios y personal del Servicio de Salvamento (Recogera	
	ubicación de Puestos de primeros auxilios, torres y sillas de salvamento y numero	
	de efectivos en las zonas de la playa o ZBM). CARENCIA	
	Análisis realizado por:	
	Fecha:	

Firma